

en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 13 de julio de 2001.- La Viceconsejera, Isabel Mateos Guilarte.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 9 de julio de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la cual se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita en materia de drogodependencias.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2001, BOJA núm. 5, de 13 de enero de 2001, se estableció el Régimen de Concesión de Ayudas Públicas en materia de drogodependencias.

(Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.48202.22G.9)

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2001 se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución:

Asociación: Andad.
Localidad: Puerto de Santa María.
Cantidad: 1.800.000.

Cádiz, 9 de julio de 2001.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 9 de julio de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la cual se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita en materia de drogodependencias.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2001, BOJA núm. 5, de 13 de enero de 2001, se estableció el Régimen de Concesión de Ayudas Públicas en materia de drogodependencias.

(Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.48202.22G.9)

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2001, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución:

Asociación: Despierta.
Localidad: La Línea.
Cantidad: 4.300.000.

Cádiz, 9 de julio de 2001.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 11 de julio de 2001, de la Universidad de Huelva, por la que se publica el presupuesto de esta Universidad para el ejercicio económico 2001.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 2 de julio de 2001, de la Secretaría General de Aguas, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento negociado sin publicidad.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación definitiva del contrato de consultoría y asistencia, realizada mediante procedimiento negociado sin publicidad, que a continuación se relaciona:

Expte.:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de Aguas.

c) Número de expediente: A5.803.730/0411.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: Redacción del «Estudio de alternativas de abastecimiento a la comarca de Estepa. Sevilla».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c) Forma: Presupuesto inferior a 5 millones.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Cuatro millones novecientos mil pesetas (4.900.000 ptas.), veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y nueve euros con cincuenta y nueve céntimos (29.449,59 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 6 de junio de 2001.

b) Contratista: Urbaconsult, S.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Cuatro millones ochocientos setenta mil pesetas (4.870.000 ptas.), veintinueve mil doscientos sesenta y nueve euros con veintinueve céntimos (29.269,29 euros).

Sevilla, 2 de julio de 2001.- El Secretario General de Aguas, Juan Corominas Masip.